

# PLIEGO DE PRESCIPCIONES TÉCNICAS MUNICIÓN DE CALIBRES MEDIOS

El CF, Jefe del Servicio de Municionamiento

# ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	3
2.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
3.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3
4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
4.1.	. CARACTERÍSTICAS Y DATOS TÉCNICOS DISPAROS 20X128MM AE-I-T:	3
4.2.	. CARACTERÍSTICAS Y DATOS TÉCNICOS DISPAROS 20X128MM AE-I:	4
5.	EMPACADO Y PALETIZADO	5
6.	MARCADO E IDENTIFICACIÓN	5
7.	VIDA ÚTIL	5
8.	CATALOGACIÓN	5
9.	OTRAS CLAÚSULAS	6
10.	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6
AN	EXO I: Tarjeta de Datos de la Munición según modelo aprobado por la RTAM	7
AN	EXO II: Tarjeta de datos de seguridad medioambiental	9
AN	EXO III: Lista aprobada de artículos de abastecimineto (LAAA)	11
AN	IEXO IV: CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y PRUEBAS DE RECEPCIÓN 20X128 II	ИМ AE-I y
AE.	-I-T	13
1.	Comprobación documental:	14
2.	Inspección física:	14
3. F	Pruebas de funcionamiento:	15
3.1.	. Comprobación fuerza de engarce	15
3.2.	. Pruebas de caída	16
3.3.	. Pruebas de fuego	16
3.3.	.1. Velocidad inicial	16
3.3.	.2 Traza	16
3.3.	.3 Presión máxima y precisión	16
3.3.	.4 Autodestrucción	17
3.3.	.5 Sensibilidad de espoleta y efecto incendiario	17
3.3.	.6 Sobrepresión	17
1	Informes	18

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La finalidad del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es establecer los requisitos técnicos que han de regir en el contrato para la adquisición de disparos 20x128mm AE-I-T y disparos 20x128mm AE-I, en una cantidad estimada:

- Mil quinientos (1.500) Disparos 20x128mm AE-I-T
- Once mil (11.000) Disparos 20x128mm AE-I

# 2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

NME-125 Inspección y recepción por atributos. Procedimientos

y tablas.

NME-2379/2013 Pólvoras, explosivos, artificios pirotécnicos y

municiones que los contienen. Vida probable.

STANAG 2953 Identification of Ammunition.

#### 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

El sistema de calidad aplicable es el establecido por la Publicación Española de Calidad PECAL 2110 (Requisitos OTAN de aseguramiento calidad para la producción) o AQAP equivalente. El material objeto del contrato no podrá ser recepcionado hasta que se otorgue al adjudicatario un Certificado de Conformidad de Calidad por la Dirección General de Armamento y Material o por la Autoridad u Organismo en quien el Director General de Armamento y Material haya delegado las funciones de inspección y calidad.

# 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para certificar el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas se entregarán la documentación técnica necesaria junto con la documentación de presentación de la oferta. Una vez analizada dicha documentación se emitirá un informe técnico del RTAM.

# 4.1. CARACTERÍSTICAS Y DATOS TÉCNICOS DISPAROS 20X128MM AE-I-T:

RE-1 Esta munición se podrá probar en las ametralladoras Oerlikon, en la naval GAM B01, cuya caña es de 85 calibres de longitud, o en la 5TG de procedencia de artillería antiaérea terrestre, cuya caña es 20x120 mm de larga, navalizada por el Ramo de Artillería de la Carraca.

RE-2 Deberá tener las siguientes características:

#### • Pesos:

o Cartucho: ~ 332 g

o Proyectil: 114 g ± 5 g

o Vaina: ~ 160 g

o Propulsante: Aproximadamente 56 g. Dependiendo del lote de pólvora correspondiente se establecerá un peso de pólvora nominal. Peso Nominal ± 1 g.

#### • Velocidad en boca:

- o 1050 m/s ± 20 para ametralladora Oerlikon con caña GAM B01.
- o 1100 m/s ± 20 para ametralladora Oerlikon con caña 5TG.

#### • Presión:

- o Máxima presión individual admisible en un disparo ≤ 3900 Kgf/cm².
- o Presión media será ≤ 3600 Kgf/cm<sup>2</sup>.

#### • Traza:

o De gran visibilidad con una duración superior a 2,5 segundos.

#### • Precisión:

 Las zonas del 50% transversal y vertical no deberán ser superiores al 0,15% de la distancia a que se colocó el blanco.

# • Estopín de percusión.

# • Espoleta:

 Espoleta de impacto con capacidad de autodestrucción en un intervalo de tiempo comprendido entre 4 y 12 segundos.

# 4.2. CARACTERÍSTICAS Y DATOS TÉCNICOS DISPAROS 20X128MM AE-I:

RE-3 Esta munición se podrá probar en las ametralladoras Oerlikon, en la naval GAM B01, cuya caña es de 85 calibres de longitud, o en la 5TG de procedencia de artillería antiaérea terrestre, cuya caña es 20x120 mm de larga, navalizada por el Ramo de Artillería de la Carraca.

RE-4 Deberá tener las siguientes características:

#### • Pesos:

o Cartucho: ~ 320 g

o Proyectil: 102 g ± 5 g

o Vaina: ~ 160 g

o Propulsante: Aproximadamente 56 g. Dependiendo del lote de pólvora correspondiente se establecerá un peso de pólvora nominal. Peso Nominal ± 1 g.

# • Velocidad en boca:

- o 1050 m/s ± 20 para ametralladora Oerlikon con caña GAM B01.
- o 1100 m/s ± 20 para ametralladora Oerlikon con caña 5TG.

#### • Presión:

- o Máxima presión individual admisible en un disparo ≤ 3900 Kgf/cm².
- Presión media será ≤ 3600 Kgf/cm².

#### • Traza:

De gran visibilidad con una duración superior a 2,5 segundos.

#### • Precisión:

- Las zonas del 50% transversal y vertical no deberán ser superiores al 0,15% de la distancia a que se colocó el blanco.
- Estopín de percusión.

#### • Espoleta:

 Espoleta de impacto con capacidad de autodestrucción en un intervalo de tiempo comprendido entre 4 y 12 segundos.

#### 5. EMPACADO Y PALETIZADO.

RE-5 Conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante y normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables en vigor.

#### 6. MARCADO E IDENTIFICACIÓN.

RE-6 El marcado de la munición y el de sus empaques se ajustará a las especificaciones técnicas establecidas por este PPT además de normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables en vigor.

# 7. VIDA ÚTIL.

RE-7 La fiabilidad de los disparos estará de acuerdo con la NME-2379/2013, siempre que sean almacenados en las condiciones de conservación que recomiende el fabricante, entendiéndose esta fiabilidad como que los citados disparos puedan ser clasificados "UTILES-SERVICIO A BORDO" durante 10 años a partir de su fecha de fabricación.

# 8. CATALOGACIÓN.

RE-8 El Contratista presentará antes o en el momento de la recepción de la munición el correspondiente **certificado de catalogación**. Será responsabilidad del contratista la solicitud de certificado de catalogación de la munición.

La solicitud del certificado de catalogación se puede efectuar a través de la Sección de Catalogación, de la Subdirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Avda. de Pío XII núm 83. 28036 Madrid. Junto con esta solicitud se debe enviar la Lista Aprobada de Artículos de Abastecimiento (LAAA), siguiendo el formato indicado en el **ANEXO III de este Pliego.** 

Esta solicitud se realizará a través de carta/correo del contratista dirigida al Jefe de la Sección de Catalogación de la Armada (SECATAE), en dicha comunicación se debe hacer mención al número de expediente y objeto del suministro para el que se solicita.

Correo electrónico: secatae@fn.mde.es Teléfono: 91-312-45-70

#### 9. OTRAS CLAÚSULAS.

- R-9 Los disparos a entregar deberán pertenecer a **un único lote**. Todas las muestras de un mismo lote deben estar fabricadas con un mismo diseño, sin cambios en la fuente y características de los materiales y haber sido fabricadas con un mismo procedimiento sin cambios ni paradas, excepto las debidas a calendario laboral, en la línea de producción.
- R-10 Todo material degradable de los disparos, tales como pólvora y cápsula de iniciación (con su explosivo iniciador), tendrá una fecha de fabricación que debe **corresponder al mismo año natural o al anterio**r al de la fecha en que el material objeto del contrato se presente a recepción.
- R-11 El fabricante rellenará la correspondiente "tarjeta de datos" (según formato aprobado por el RTAM) con la identificación completa de estos. Dicha tarjeta de datos deberá incluirse en cada una de las cajas que contenga los artificios. Treinta (30) días antes de la fecha prevista para la recepción de la munición remitirá un ejemplar de la Tarjeta de Datos de la Munición rellena al Ramo Técnico de Armas y Municiones (RTAM) y otra al Servicio de Municionamiento de la JAL. La munición no será recepcionada hasta que la tarjeta de datos de la munición no haya sido aprobada por los organismos anteriores.
- R-12 El fabricante suministrará la **tarjeta de seguridad medioambiental** según el formato del anexo II.

#### 10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Dada la naturaleza de este contrato, no es posible definir estas prescripciones técnicas teniendo en cuenta criterios accesibilidad universal, de diseño para todos, de igualdad de oportunidades y de no discriminación, tal como establece el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Publico (9/2017).

ANEXO I: TARJETA DE DATOS DE LA MUNICIÓN SEGÚN MODELO APROBADO POR LA RTAM.

ORGANISMO RECEPTOR		TOR					ATURA DE A	
TARJETA DE DATOS DI				LA MUNIC	IÓN			
	1		N, DESCRIPCIÓN					
0	2	NSN (NSC - N	JIIN)					
ÜLC	3	LOTE (Nº - EN	MPRESA - MES / A	ÑO)				
ARTÍCULO	4	CANTIDAD (U	NIDA DES)					
₹	5	GRUPO DE RI	ESGO. COMPATIBI	LIDAD				
	6	NEQ (KG) (UN	IIDAD)					
	4	DESCRIPCIÓN	Y NÚMERO.					
ш	1	(EXTERNO – I	XTERNO - INTERMEDIO - INTERNO)					
EMPAQUE	2	Nº DE EMPA Q	UES					
EMP.	3	DIMENSIONES	DEL EMPAQUE					
	4	PESO DEL EM	PAQUE					
	5	VOLUMEN DE	L EMPAQUE					
FABRICANTE	1	FABRICANTE						
ICA	2	CONTRATIST						
ABR	3	Nº ROJO - CO						
IL.	4	ESPECIFICACI						
	1	FECHA DE FA						
(n	2	PESO UNIDAD						
DATOS TÉCNICOS	3	DIMENSIONES						
C	4	PLANO						
S TE	5	VIDA PROBAI						
ATO	6	VELOCIDAD II						
Ď	7	CÓDIGO SRA						
	8	COLOR HUMO/ LUZ						
	9	DURACIÓN HI						
	1		/ ORGANIZACIÓN					
	2	NSN						
	3	ESTABILIZANTE (TIPO Y PORCENTAJE)						
-VORA	4	FABRICANTE						
	5	LOTE						
PÓ	6	VIDA PROBAI						
	7	PESO DE LA (						
	8	1	DE COMBUSTIÓN					
	9	PRESIÓN MÁX	KIMA					
	DENC	OMINA CIÓN	MARCA/ MODELO	٨	ISN	N.º DE LOTE(Nº EMPRESA-MES- AÑO)	PESO	VIDA PROBALBE
TES								
COMPONENTES								
MPO								
CO								
NOTA:								SE

ANEXO II: TARJETA DE DATOS DE SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL.

			PRODUCT	IDENTITY				
NA	NAME			P/N		ONU CLASSIFICATION		
			(Part Nun	nber)	(Divis	ion risk/Compa	tibility group)	
			MANUFACTUR	ER IDENTIT				
	COMPAN	IY NAME			ADE	RESS		
	CHA	RATER	RISTICS OF EN		<u> ATERIA</u>			
Net Esplosive TIPOLOGY Quantity (NEQ) (Kg)						HEMICAL IPOSITION		
	/NAETALI	_	TIVE MATERIA	-		,		
	(IVIE I ALL		OLYMERIC STRUCTU rial tipology	RE,COVERING ST	KUCTURE		antity (g)	
		Widto	nai apology			Qui	artity (g)	
	CLID	OTANO	EO DEL EAGE	NIN THE EN	VIDONIN	IENIE		
	20B	SIANC	ES RELEASEI (AFTER EMP		VIRONIV	IENI		
Gaseous	Enviror	nmental	Human Health	Solid	Envi	ronmental	Human	
substances		zard	Hazards	substances		lazard	Health Hazards	
ANY C	THER I	NFORM	IATION ABOUT GUARDIA		ND ENV	IRONEM	NTAL	
About dispo								
Precautions on o								
and clearance								
explosion prod								
Documentat applicable								
аррпсавк	•	l						

ANEXO III: LISTA APROBADA DE ARTÍCULOS DE ABASTECIMINETO (LAAA).

# LISTA APROBADA DE ARTÍCULOS DE ABASTECIMIENTO (LAAA)

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	
OBJETO DEL SUMINISTRO:	 

PEDIDO	ARTÍCULO	REFERENCIA	NOMBRE	NCAGE	NOC/NCD	PRECIO	PESO	OBSERVACIONES
XXXX-XX-XXXXX	0001	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	ААААААААААА	XXXXX	XX-XXX-XXXX			
	0002							
	0003							
	0004							
	•••							

# LUGAR Y FECHA FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

**CONFORME**LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO EN LA ARMADA

ANEXO IV: CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y PRUEBAS DE RECEPCIÓN 20X128 MM AE-I Y AE-I-T La toma de muestra, para la realización de las pruebas de inspección física en la recepción, se efectuará conforme a la norma NME-125/2013 para un plan de muestreo simple S-3 en inspección normal. Los criterios de aceptación y rechazo vendrán determinados para un LCA del 2,5 %

Se entiende por lote, el conjunto de disparos elaborados por un solo fabricante, en un mismo proceso, de acuerdo con unos mismos planos así como las mismas especificaciones. Se presentarán a recepción embalados y paletizados de acuerdo con los planos que son de aplicación y de forma que permita tomar la muestra indicada sin ninguna discriminación. Las unidades de un lote deberán estar identificadas, sin lugar a dudas, como pertenecientes al mismo lote. Esta identificación cumplirá con los planos, tanto del conjunto del disparo completo como los empaques que llevarán rotulaciones y etiquetas correspondientes a dichos planos.

# 1. COMPROBACIÓN DOCUMENTAL:

Por cada lote de disparos completos se comprobará mediante los certificados oportunos que el lote cumple con:

- Todos los proyectiles de un mismo lote proceden de un mismo fabricante y plano.
- El lote de la pólvora que compone estos cartuchos es de un mismo fabricante y de un único lote de fabricación.
- Las vainas y cápsulas son del mismo tipo para la totalidad del lote y de un mismo fabricante.
- El lote a suministrar cumple con el STANAG 2953.
- Todos los elementos que forman el cartucho, tendrán una fecha de fabricación que debe corresponder al mismo año natural o al anterior al de la fecha en que el material objeto del contrato se presente a recepción.

#### 2. INSPECCIÓN FÍSICA:

En el caso de que el tamaño de la muestra no sea lo suficiente para comprobar al menos 2 cajas de munición se aumentarán el número de estas hasta llegar a 2 únicamente para inspección física relativa a las cajas.

Саја					
Defecto	Método	AC	RE		
Corrosiones o grietas.	Visual	Plan c	Plan de muestreo		
Daños graves	Visual	sim	simple S-3 en		
Caja incompleta	Visual	inspec	inspección normal.		
Falta el rotulado o grabado	Visual	Los	criterios de		

Faltan precintos	Visual	aceptación y rechazo
Rotulado ilegible	Visual	vendrán
Ligeramente dañado	Visual	determinados para un LCA del 2,5 %
Cartucho	1	
Vaina agrietada o perforada	Visual	
Falta de engarce	Visual	
Profundidad de la cápsula, fuera de tolerancia	Reloj comparador	
Longitud total máxima, fuera de tolerancia	Calibre	
Corrosión	Visual	
Perfil del culote de la vaina defectuoso	Visual	
Cápsula floja	Visual	
Engarce Incompleto	Visual	
Cápsula invertida	Visual	Plan de muestreo
Rotulado incompleto o incorrecto	Visual	simple S-3 en
Espoleta deformada, recalcada o curvada.	Visual	inspección normal.
Recubrimiento protector del proyectil dañado o incompleto.	Visual	Los criterios de
Banda de forzamiento dañada.	Visual	aceptación y rechazo
Engarce de cápsula inexistente	Visual	vendrán
Diámetro de la banda de forzamiento	Calibre	LCA del 2,5 %
Golpes, arañazos no profundos en vaina	Visual	LCA del 2,5 %
Materias extrañas, excepto corrosión	Visual	
Eslabón roto, agrietado o invertido	Visual	
Disparo de otro tipo	Visual	
Falta laca estanqueidad alrededor de la cápsula	Visual	
Eslabón mal colocado	Visual	
Marcas de oxidación en el eslabón	Visual	
Peso del cartucho	Balanza	
<u> </u>	1	

Tabla 1 Criterios de aceptación y rechazo para el reconocimiento físico

# 3. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO:

Una vez realizada la inspección física de la muestra y retirados los cartuchos con algún rechazo en la inspección física se realizarán las pruebas de funcionamiento. Los disparos se podrán realizar en un cañón probeta de 20x85 mm o 20x120.

# 3.1. COMPROBACIÓN FUERZA DE ENGARCE.

Del lote se extraerán 10 cartuchos para medir la fuerza de desengarce. Se considerará defectuosa aquella fuerza de desengarce inferior a 850 Kgf y superior a 1400 Kgf. Si dos fuerzas de desengarce están fuera de tolerancias se desengarzarán otros veinte proyectiles. Si en el total de 30 hay tres o más fuerzas de desengarce fuera de tolerancias, el lote será rechazado.

# 3.2. PRUEBAS DE CAÍDA.

Del lote se seleccionarán cinco disparos que se dejarán caer, sucesivamente, por el interior de un tubo vertical de 5 m de altura sobre una plancha de acero, de forma que incidan de ojiva. En el caso de que alguna espoleta funcione y haga detonar el proyectil, el lote será rechazado.

#### 3.3. PRUEBAS DE FUEGO.

Las vainas utilizadas en estas pruebas, salvo las correspondientes a las de medición de presión se inspeccionarán posteriormente para ver si presentan alguno de los defectos siguientes:

- Grietas transversales.
- Desprendimiento de la cápsula iniciadora del estopín.
- Grietas longitudinales a menos de 35 mm de la base del cartucho.
- Grietas longitudinales en el cuello o en la gola de la vaina, con longitud superior al 10 % de las mismas.
- Fallo del arma o disparo defectuoso, debido claramente a defectos de la vaina o del estopín.

#### 3.3.1. VELOCIDAD INICIAL

Once cartuchos del lote acondicionados a 21ºC durante un mínimo de 12 horas, se dispararán tiro a tiro midiendo la velocidad. Se prescindirá del valor más desfavorable. Se calculará la media de los diez valores restantes y se reducirá a boca la media calculada. Se considerará no superada cuando se cumpla que la velocidad media reducida en boca esté fuera de límites o que tres veces la desviación típica de la velocidad media es superior a 40m/s. En caso de no superarse esta prueba, se repetirá la prueba con dos nuevas series consecutivas. Si en alguna de las dos nuevas series no se cumplen las condiciones, se rechazará el lote.

# 3.3.2 TRAZA.

Se usará una serie de diez cartuchos disparados tiro a tiro para comprobar la traza midiendo con cronómetro la duración de la misma.

# 3.3.3 PRESIÓN MÁXIMA Y PRECISIÓN.

Once disparos acondicionados a 21ºC, durante doce horas como mínimo, se dispararán tiro a tiro en un tubo probeta, midiéndose la presión de cada uno de ellos. Se despreciará el valor que más se separe del valor medio y a continuación se calculará la media de los diez valores. Estos disparos se realizarán contra un blanco de 4x4 m situado entre 100m y 400 m del arma. Se calcularán las zonas del 50% transversal y vertical despreciando el impacto más desfavorable. En caso de no superarse esta prueba,

se repetirá la prueba con dos nuevas series consecutivas. Si en alguna de las dos nuevas series no se cumplen las condiciones, se rechazará el lote.

# 3.3.4 AUTODESTRUCCIÓN.

Con un ángulo de tiro inferior a 10° se realizarán diez disparos tiro a tiro y se medirá en cada disparo el tiempo de autodestrucción. En caso de no superarse esta prueba, se repetirá la prueba con dos nuevas series consecutivas. Si en alguna de las dos nuevas series no se cumplen las condiciones, se rechazará el lote.

# 3.3.5 SENSIBILIDAD DE ESPOLETA Y EFECTO INCENDIARIO.

Se efectuarán diez disparos sobre chapa de aluminio de 2 mm de espesor, situada a 200 m del arma y en posición normal a la línea de tiro. De cada impacto se tomará una imagen para apreciar la intensidad y longitud del fogonazo. En caso de no superarse esta prueba, se repetirá la prueba con dos nuevas series consecutivas. Si en alguna de las dos nuevas series no se cumplen las condiciones, se rechazará el lote.

# 3.3.6 SOBREPRESIÓN.

Se acondicionarán diez cartuchos por calentamiento o por empleo de la carga de proyección adecuada, para obtener una presión que supere a la normal al menos en un 20%. Se dispararán dos cartuchos en tubo probeta para comprobar los valores de presión. Los ocho cartuchos restantes se dispararán en una pieza normal, sobre chapa de aleación de aluminio de 2mm de espesor, situada a 200 m en posición normal a la trayectoria. Caso de producirse alguna explosión prematura o desprendimiento de alguna parte del proyectil, el lote será rechazado. Si se produce más de un fallo de extracción o más de un fallo de funcionamiento al incidir en el blanco, se repetirá la prueba con dos nuevas series consecutivas. Si en alguna de las dos nuevas series no se cumplen las condiciones, se rechazará el lote.

Prueba	Defecto	Ac	Re
Comprobación de fuerza de engarce	Fuerza de engarce fuera de límites		2
comprosación de raciza de engarec	Tuerza de engaree ruera de mintes	2	3
Prueba de caída	Activación de la espoleta	0	1
Traza	Tiempo de traza inferior a 2,5 segundos (AEI-T)	1	0
11020	Fallo de funcionamiento de traza.	1	0
Sobrepresión	Fallo de extracción	0	1
	El valor medio, por ronda, de las presiones excede los		
Presión y precisión	Presión y precisión 3600 Kgf/cm <sup>2</sup>		
	Valor individual de presión superior a 3900 Kgf/cm <sup>2</sup>		

	Las zonas del 50% transversal y vertical no deberán ser		
	superiores al 0,15% de la distancia a que se colocó el		
	blanco		
	Velocidad media reducida en boca fuera de límites		
Velocidad inicial	Tres veces la desviación típica de la velocidad media no	0	1
	será superior a 40m/s		
	Grietas transversales en la vaina		
	Desprendimiento de la cápsula iniciadora del estopín		
Burghas de france accepta an discourse de	Grietas longitudinales a menos de 35 mm de la base del		
Pruebas de fuego excepto en disparos de medida de presión	cartucho	2	3
medida de presión	Grietas longitudinales en el cuello o en la gola de la		
	vaina con una longitud superior al 10% de las mismas		
	Fallo de fuego debido claramente a la munición		
Autodestrucción	Tiempo de autodestrucción fuera de límites	0	1
Consibilidad do espelata y efecto	Fallo de espoleta		
Sensibilidad de espoleta y efecto incendiario.	Disparo con intensidad o longitud de fogonazo inferior	0	1
псениано.	al patrón proporcionado por el fabricante		

Tabla 2 Criterios de aceptación y rechazo para las pruebas de funcionamiento

# 4. INFORMES

El fabricante o suministrador del lote afectado por esta especificación emitirá un informe con los resultados obtenidos por las pruebas de recepción. Independientemente de la calificación obtenida por la munición, se acompañará un informe con los datos adicionales que se estimen oportunos.